

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL
CONTROL DE RESOLUCIONES
AÑO 2018

No.	No. Resolución	No. de Expediente	Fecha de la resolución	Mecanismo	Descripción
1	DGRP-IP-025-2018	CR-SPS-251-2013	03/05/2017	Prescripción Adquisitiva y Extintiva de Derechos Reales	Declarar CON LUGAR la solicitud de regularización por el mecanismo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES presentada por la abogada Nicol Aguilar Palencia, en su condición de apoderada legal del señor LUIS ALONSO MANCIA ZUNIGA, personándose posteriormente la abogada DELIA LIZETH AGUILAR, de un bien inmueble de naturaleza jurídica privada, ubicado dentro de los sitios denominado "Tapiquiales", y "El Cerron", Aldea El Zapote, Municipio de San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés, según expediente administrativo No. CR-SPS-251-2013, en virtud de
2	DGRP-IP-026-2018	2402-2011-13-DP	04/05/2017	Prescripción Adquisitiva y Extintiva de Derechos Reales	Declarar CON LUGAR la solicitud de regularización por el mecanismo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES la señora MARIA DEL CARMEN SIERRA MORENO, quien actúa por sí misma y en representación de sus hijos JOSE ISIDORO, CARMEN YORYINA Y DAVID ALEJANDRO todos de apellidos PAYAN SIERRA, quien confirió poder al abogado LENIN ERNESTO MARTINEZ CASTAÑEDA, solicitando la regularización de un bien inmueble de naturaleza jurídica privada, ubicado dentro del título denominado "Santa Cruz", en Caserío El Portillo del Durazno, Aldea Santa Cruz Abajo, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, según expediente administrativo No. 2402-2011-13-DP, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 91 de la Ley de Propiedad y haberse acreditado todos los extremos establecidos en el Código Civil para adquirir el dominio y demás derechos reales por prescripción ordinaria por la posesión quieta, pacífica y no interrumpida de veinte (20) años, sin necesidad de título ni de buena fe.-
3	DGRP-IP-027-2018	OLCH2018-678	16/05/2018	Equiparamiento al dominio útil por la ocupación por más de cinco años	Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPARAMIENTO POR LA OCUPACIÓN DE MÁS DE CINCO AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA EJIDAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, dieciséis (16) predios ubicados en LA COLONIA LA MASICA, del Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro,

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL
CONTROL DE RESOLUCIONES
AÑO 2018

No.	No. Resolución	No. de Expediente	Fecha de la resolución	Mecanismo	Descripción
4	DGRP-IP-028-2018	OLCH2018-680	17/05/2018	Equiparamiento al dominio útil por la ocupación por más de cinco años	Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPARAMIENTO POR LA OCUPACIÓN DE MÁS DE CINCO AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA EJIDAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, veinte (20) predios ubicados en LA COLONIA LAS VEGAS, del Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro,
5	DGRP-IP-029-2018	OLCH2018-723	18/05/2018	Equiparamiento al dominio útil por ar ocupación por más de cinco años	Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPARAMIENTO POR LA OCUPACIÓN DE MÁS DE CINCO AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA EJIDAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, veintinueve (29) predios ubicados en LA COLONIA BRISAS DE UCHAPA, DIONISIO ROMERO NARVAEZ, EDDY ACOSTA, EL BIBLICO, FRANCISCO J. MEJÍA, JACOBO V. CARCAMO, JAGUAS ABAJO Y UNIVERSIDAD NORTE, del Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro
6	DGRP-IP-030-2018	OLCH2018-724	19/05/2018	Equiparamiento al dominio útil por ar ocupación por más de cinco años	Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPARAMIENTO POR LA OCUPACIÓN DE MÁS DE CINCO AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA EJIDAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, veintisiete (27) predios ubicados en LA COLONIA JAGUAS ARRIBA, LA ESTACIÓN, LA GRAN COMISIÓN, LA TORRE, LIBERTAD NORTE, BELLA VISTA, Y LA SATELITE, del Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro,
7	DGRP-IP-031-2018	0402-2010-55-DP	22/05/2018	Prescripción Adquisitiva y Extintiva o Derechos Reales	Declarar CON LUGAR la solicitud de Desistimiento al proceso de regularización por el mecanismo de EQUIPARAMIENTO AL DOMINIO ÚTIL POR LA OCUPACIÓN POR MÁS DE CINCO AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO presentada por el abogado JOSE TORRES TORRES , en su condición de apoderado legal de la señora ÁNGELA DE JESÚS SANDOVAL , de un bien inmueble de naturaleza jurídica ejidal , ubicado dentro del sitio "Río Abajo", Aldea de Guanabano, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, según consta en el Expediente Administrativo No. 0402-2010-55-DP .

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL
CONTROL DE RESOLUCIONES
AÑO 2018

No.	No. Resolución	No. de Expediente	Fecha de la resolución	Mecanismo	Descripción
8	DGRP-IP-032-2018	OLCH2018-722	28/05/2018	Equiparamiento al dominio útil por ar ocupación por más de cinco años	Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPARAMIENTO POR LA OCUPACIÓN DE MÁS DE CINCO AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA EJIDAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, veintitrés (23) predios ubicados en las COLONIAS 25 DE NOVIEMBRE, 8 DE FEBRERO y en los BARRIOS: ABAJO Y EL CENTRO, del Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro.
9	DGRP-IP-033-2018	OLCH2018-725	28/05/2018	Equiparamiento al dominio útil por ar ocupación por más de cinco años	Declarar CON LUGAR el proceso de regularización por el mecanismo de regularización EQUIPARAMIENTO POR LA OCUPACIÓN DE MÁS DE CINCO AÑOS Y SU CONSOLIDACIÓN A TÍTULO DE DOMINIO PLENO EN PREDIOS DE NATURALEZA JURÍDICA EJIDAL, en virtud de haber reunido los requisitos establecidos en la Ley de Propiedad y su Reglamento, veintidós (22) predios ubicados en las COLONIAS LOS ÁNGELES, LOS LAURELES, MARCO TULIO DEL ARCA, MIRAFLORES, MONTE FRESCO, REPARTO Y ROSA LUQUE, del Municipio de Olanchito, Departamento de Yoro.